

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 20.03.13  
Dra. DANIELA IVANA GALLU  
PROSECRETARIA  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

*Procuración General de la Nación*

Resolución PGN N° 509 /13

Buenos Aires, 20 de marzo de 2013

**VISTO:**

La invitación de la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, para participar del acto inaugural de la *Campaña Nacional contra la Tortura*, conmemorativa del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813, que se realizará el 20 de marzo del año en curso.

**Y CONSIDERANDO:**

Que ante el pedido de apoyo institucional y la invitación a participar del acto inaugural de la *Campaña Nacional contra la Tortura* por parte de la Defensoría General de la Nación, la Procuradora General consideró oportuno declarar de interés institucional al mentado evento, que se realizará en el Espacio Memoria y Derechos Humanos de la ex- ESMA.

Que dada la relevancia de las actividades a celebrarse que abordarán, desde una perspectiva histórica, la Asamblea General Constituyente de 1813 y la abolición de los instrumentos de tortura en la consolidación de los cimientos de la Nación argentina; y en consonancia con la política de derechos humanos en la que este Ministerio Público Fiscal viene trabajando, es menester declarar de interés institucional el destacado encuentro.

Que ello es convergente con la creación, en el ámbito del Ministerio Público Fiscal, de la Procuraduría de Violencia Institucional (Res. PGN 455/13).

Que el dictado de la presente resolución no implica apoyo económico por parte de la Procuración General de la Nación;

Por ello,

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** DECLARAR de interés institucional la *Campaña Nacional contra la Tortura*, cuyo acto inaugural tendrá lugar el próximo 20 de marzo de 2013 en el Espacio Memoria y Derechos Humanos de la ex-ESMA.

**Artículo 2º:** Regístrese, notifíquese a la Defensoría General de la Nación (Programa para la Aplicación de Tratados sobre Derechos Humanos) y, oportunamente, archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ  
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN